



Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual “Protección de Datos Personales”

Formato Apartado virtual “Protección de datos personales”

Ejercicio (año) del que se presenta la información		2025
Fecha de publicación de la información		30/06/2022
Fecha de la última actualización		31/12/2024
No.	Criterio	Medio de verificación
1.	Hipervínculo al apartado denominado “Protección de Datos Personales” publicado en el portal de internet del sujeto obligado en la página de inicio	https://www.bancomext.com/transparencia/protccion-de-datos-personales
2.	Hipervínculo a la sección “1. Avisos de privacidad integrales” publicada dentro del apartado “Protección de Datos Personales”	https://www.bancomext.com/transparencia/aviso-s-de-privacidad
3.	Hipervínculo a la sección “2. Datos de contacto de la Unidad de Transparencia y, en su caso, del Oficial de Protección de Datos Personales” publicada dentro del apartado “Protección de Datos Personales”	https://www.bancomext.com/transparencia/protccion-de-datos-personales/datos-de-contacto-de-la-unidad-de-transparencia . Se informa que el Banco Nacional de Comercio Exterior, así como los Sujetos Obligados Indirectos que se encuentran bajo su coordinación (Fondos, y fideicomisos), no cuentan con la figura de Oficial de Protección de Datos Personales .
4.	Hipervínculo a la sección “3. Información relevante en materia de protección de datos personales” publicada dentro del apartado “Protección de Datos Personales”	https://www.bancomext.com/transparencia/protccion-de-datos-personales/informacion-relevante-en-materia-de-proteccion-de-datos-personales

